



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 029/2015

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA A LOS DIRECTORES ABRAHAM PÉREZ, REYNALDO YUJRA, RONALD POLO, ÁLVARO RODRIGUEZ Y SERGIO VELARDE A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN PRESENTACIONES INSTITUCIONALES EL JUEVES 5 DE MARZO DE 2015.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Decreto Supremo N° 1861 de 8 de enero de 2014 reglamentario del PGE – 2014.

La Resolución Suprema N° 09943 de 14 de junio de 2013.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

El Acta de Directorio N° 011/2015 correspondiente a las reunión ordinaria del 24 de febrero de 2015.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2015-10 de 5 de enero de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que en la reunión ordinaria del Directorio de 24 de febrero de 2015, el Presidente del BCB confirmó al Directorio la presentación de las exposiciones relativas a las experiencias internacionales sobre mecanismos de cobertura de riesgo cambiario, sobre sustratos para la impresión de billetes, y sobre construcción de centrales de efectivo el jueves 5 de marzo de 2015.

Que el Directorio ha visto por conveniente comisionar a los Directores Pérez, Yujra, Polo, Rodríguez y Velarde para que participen en las presentaciones referidas el 5 de marzo de 2015.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 029/2015

por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 09943 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Ronald Polo, Alvaro Rodríguez y Sergio Velarde, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2015-10 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

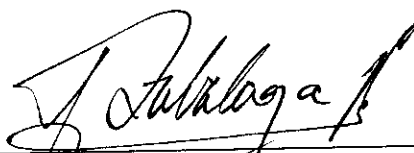
Artículo 1.- Comisionar a los Directores Abraham Pérez, Reynaldo Yujra, Ronald Polo, Álvaro Rodríguez y Sergio Velarde a tiempo completo el día 5 de marzo de 2015 para que participen en las presentaciones de las exposiciones relativas a las experiencias internacionales sobre mecanismos de cobertura de riesgo cambiario, sobre sustratos para la impresión de billetes, y sobre construcción de centrales de efectivo el jueves 5 de marzo de 2015.

Artículo 2.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo. En aplicación del Artículo 16, parágrafo I del Decreto Supremo N° 1861 el Director Reynaldo Yujra no percibirá esta remuneración.

Artículo 3.- En cuanto corresponda, disponer el pago de los pasajes y de los viáticos de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

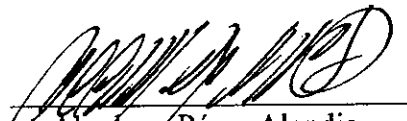
La Paz, 24 de febrero de 2015


Marcelo Zabalaga Estrada



Banco Central de Bolivia
Directorio

//3. R.D. N° 029/2015


Abraham Pérez Alandia
Reynaldo Yujra Segales
Ronald Polo Rivero
Sergio Velarde Vera